



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (INLA)

Salta, 7 de Julio de 1977.

Expediente N° 5.090/77.

RES. N° 092/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. MARTA BEATRIZ KATZ DE KOSS, mediante la cual solicita reducción de la dedicación con que actualmente revista, pasando de Exclusiva a Semidedicación, en el cargo de Auxiliar de Docencia de 1a. Categoría de la Asignatura Química General e Inorgánica;

Que a tales efectos, se ha consultado a la cátedra respectiva, quien aconseja se haga lugar a lo solicitado pero solo en forma temporal, dado los motivos expuestos;

Que sin perjuicio de lo aconsejado por el Area de Química, esta Dirección estima que, debe accederse a lo solicitado hasta la finalización de su designación, que tiene vigencia hasta el próximo 31-3-78;

Que a los efectos de dar mayor flexibilidad al manejo de la Planta Docente Departamental, se hace necesario liberar el cargo que actualmente la recurrente ocupa, pasando a desempeñar funciones en un cargo de / Auxiliar de Docencia de 1a. Categoría - Dedicación Semieclusiva;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dejar sin efecto la designación de la Bioq. MARTA BEATRIZ KATZ DE KOSS, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE 1a. CATEGORIA - DEDICACION / EXCLUSIVA, a partir del 1° de Julio de 1977.

ARTICULO 2° : Designar interinamente a partir del 1° de Julio de 1977 y hasta el 31 de Marzo de 1978, en las condiciones que establece el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y condicionada al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, comunicadas con fecha 23 de Abril de 1976, a la Bioq. MARTA BEATRIZ KATZ DE KOSS, Documento Nacional de Identidad N° 10.645.402, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE 1a. CATEGORIA - DEDICACION SEMIECLUSIVA, para la Asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°: Establecer que si dentro del período señalado precedentemente, se cubriera dicho cargo por la vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

///....

Registrado co ficha y Planta



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 092/77

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 2º en las respectivas partidas presupuestarias de este Departamento.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, procedase al ARCHIVO de las presentes actuaciones.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

  
Gr. MARCO JOSÉ TREJO  
SECRETARIO DE LEY



  
Est. HUGO ROBERTO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta...

Lo